

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 119

Referencia:

Año: 1971

Fecha(dd-mm-aaaa): 06-05-1971

Título: POR EL CUAL SE MODIFICA PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS Y EL DE INVERSIONES
CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 1-I AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971.

Dictada por: JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Gaceta Oficial: 16850

Publicada el: 11-05-1971

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Presupuesto, Código Fiscal

Páginas: 24

Tamaño en Mb: 4.523

Rollo: 29

Posición: 938

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXVIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MARTES 11 DE MAYO DE 1971

Nº 18.850

— CONTENIDO —

DECRETOS DE GABINETE

Decreto de Gabinete No. 119 de 6 de mayo de 1971, por el cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Gastos y el de Inversiones correspondiente a la Vigencia Iº de enero al 31 de diciembre de 1971.

Avisos y Edictos.

DECRETO DE GABINETE

MODIFICASE EL PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS Y EL DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA Iº DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

DECRETO DE GABINETE NUMERO 119 (DE 6 DE MAYO DE 1971)

por el cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Gastos y el de Inversiones correspondiente a la Vigencia Iº de enero al 31 de diciembre de 1971.

La Junta Provisional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1º Rebájense las siguientes partidas del Presupuesto de Rentas y Gastos, en los montos señalados:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA E/. 261,122

Dirección y Administración 55,400
Central 10.1.00.01

01 Dirección Superior	<i>Monto</i>	
005 Viáticos	1,200	
103 Publicidad, Impresión y Enc.	500	
104 Servicios Comerciales y Seguros	500	
202 Vestuario	200	
203 Gastos de Viaje y Transporte	2,000	
204 Combustibles y Lubricantes	1,000	
	5,400	
02 Administración General		
102 Servicios Básicos	9,700	
103 Publicidad Impresión y Enc.	800	
202 Vestuario	200	
204 Combustible y Lubricantes	5,000	
205 Materiales y Suministros	2,000	
	17,700	
03 Planeamiento y Programación		
005 Viáticos	500	

103 Publicidad, Impresión y Enc.		800
104 Servicios Comerciales y de Seg.		500
106 Otros Servicios No Personales		5,000
205 Materiales y Suministros		500
405 Transferencias Corr. al Exterior		15,000
602 Asignación Global		10,000
		22,200

Nivel Central 10.1.00 92,220

03.00 Recursos Naturales Renovables		
002 Sueldos de Personal Transitorio		1,000
005 Viáticos		1,000
103 Publicidad, Impresión y Enc.		2,000
105 Mantenimiento y Rep. en General		1,000
203 Gastos de Viaje y Transporte		3,000
204 Combustibles y Lubricantes		1,000
205 Materiales y Suministros		3,000
221 Maquinaria y Equipo en General		1,000
		13,900

04.00 Supervisión y Control de Aguas		<i>Monto</i>
005 Viáticos		500
103 Publicidad, Impresión y Enc.		600
104 Servicios Comerciales y de Seguros		500
105 Mantenimiento y Reparación en Gral.		1,000
204 Combustible y Lubricantes		1,000
		3,600

05.00 Investigación, Extensión y Educación Agropecuaria		
005 Viáticos		500
102 Servicios Básicos		500
103 Publicidad, Impresión y Enc.		2,000
203 Gastos de Viaje y Transporte		2,300
205 Materiales y Suministros		3,000

221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
	<u>9,300</u>		
06.00 Ingeniería Agrícola			
103 Publicidad, Impresión y Enc.	500		
204 Combustible y Lubricante	500		
221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
	<u>2,000</u>		
07.00 Sanidad Agropecuaria			
005 Viáticos	1,000		
102 Servicios Básicos	500		
103 Publicidad Impresión y Enc.	2,000		
202 Vestuario	2,000		
203 Gastos de Viaje y Transporte	1,970		
204 Combustible y Lubricante	1,000		
205 Materiales y Suministros	1,000		
	<u>9,470</u>		
08.00 Mercado Agropecuario			
002 Sueldos de Personal Transitorio	5,000		
102 Servicios Básicos	6,000		
103 Publicidad, Impresión y Enc.	1,000		
105 Mantenimiento y Reparación en Gral.	5,000		
203 Gastos de Viajes y Transporte	1,500		
205 Materiales y Suministros	1,500		
602 Asignaciones Globales	10,000		
221 Maquinaria y Equipo en General	5,000		
	<u>35,000</u>		
09.00 Fomento Cooperativo			
102 Servicios Básicos	300		
103 Publicidad, Impresión y Enc.	1,000		
104 Servicios Comerciales y de Seg.	300		
203 Gastos de Viaje y Transporte	1,250		
204 Combustibles y Lubricantes	1,000		
221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
	<u>4,850</u>		
Región 1 — Chiriquí y Socas del Toco 10.1.01		20,320	
02.00 Dirección y Administración Regional			
102 Servicios Básicos	500		
104 Servicios Comerciales y de Seg.	500		
103 Publicidad, Impresión y Enc.	1,000		
	<u>2,000</u>		
103 Publicidad, Impresión y Enc.	200		
104 Servicios Comerciales y de Seguros	100		
105 Mantenimiento y Reparación en Gral.	1,352		
205 Materiales y Suministros	2,000		
	<u>3,652</u>		
05.00 Investigación, Extensión y Educación Agropecuaria			
102 Servicios Básicos	200		
103 Publicidad, Impresión y Enc.	270		
104 Servicios Comerciales y de Seg.	100		
204 Combustibles y Lubricante	3,500		
205 Materiales y Suministros	2,000		
221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
602 Asignaciones Globales	3,000		
	<u>10,070</u>		
07.00 Sanidad Agropecuaria			
005 Viáticos	150		
203 Gastos de Viaje y Transporte	250		
	<u>400</u>		
08.00 Mercado Agropecuario			
002 Sueldos de Personal Transitorio	1,500		
104 Servicios Comerciales y de Seg.	1,000		
203 Gastos de Viaje y Transporte	250		
221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
	<u>3,750</u>		
09.00 Fomento Cooperativo			
005 Viáticos	1,000		
102 Servicios Básicos	200		
103 Publicidad, Impresión y Enc.	500		
104 Servicios Comerciales y de Seguros	500		
205 Gastos de Viaje y Transporte	250		
	<u>2,450</u>		
Región 2 — Veraguas 10.1.02			18,500
02.00 Dirección y Administración Regional			
102 Servicios Básicos	500		
104 Servicios Comerciales y de Seg.	500		
103 Publicidad, Impresión y Enc.	1,000		

105 Mantenimiento y Reparación en Gral.	1,000	221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
204 Combustible y Lubricantes	2,000		2,000		
221 Maquinaria y Equipo en General	1,000				
	6,000	09.00 Fomento Cooperativo			
05.00 Investigación, Extensión y Educación Agropecuaria		005 Viáticos	550		
005 Viáticos	500	103 Publicidad, Impresión y Enc.	200		
203 Gastos de Viaje y Transporte	500	221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
204 Combustible y Lubricantes	2,000		1,750		
205 Materiales y Suministros	3,000	Región 4 — Coclé 10.1.04		7,800	
	5,000	02.00 Dirección y Administración Regional			
07.00 Sanidad Agropecuaria		102 Servicios Básicos	300		
221 Maquinaria y Equipo en General	1,000	203 Gastos de Viaje y Transporte	250		
	1,000	204 Combustible y Lubricantes	1,000		
09.00 Fomento Cooperativo			1,550		
005 Viáticos	500	05.00 Investigación, Extensión y Educación Agropecuaria			
102 Servicios Básicos	100	005 Viáticos	1,000		
	600	103 Publicidad, Impresión y Enc.	500		
Región 3 — Azuero 10.1.03	15,050	204 Combustibles y Lubricantes	1,000		
02.00 Dirección y Administración Regional		602 Asignaciones Globales	3,000		
005 Viáticos	200		5,500		
102 Servicios Básicos	100	07.00 Sanidad Agropecuaria			
105 Mantenimiento y Rep. en General	1,000	102 Servicios Básicos	200		
203 Gastos de Viaje y Transporte	500		200		
204 Combustibles y Lubricantes	2,000	09.00 Fomento Cooperativo			
221 Maquinaria y Equipo en General	1,000	005 Viáticos	300		
	4,800	203 Gastos de Viaje y Transporte	250		
05.00 Investigación, Extensión y Educación Agropecuaria			550		
005 Viáticos	1,000	Región 5 — Oeste de Panamá (Cajira) 10.1.05		15,400	
203 Gastos de Viaje y Transporte	500	02.00 Dirección y Administración Regional			
204 Combustible y Lubricante	1,000	102 Servicios Básicos	200		
205 Materiales y Suministros	2,000	221 Maquinaria y Equipo en General	1,000		
602 Asignaciones Globales	2,000		1,200		
	5,500	05.00 Investigación, Extensión y Educación Agropecuaria			
08.00 Mercadeo Agropecuario		005 Viáticos	1,000		
102 Servicios Básicos	1,000	102 Servicios Básicos	100		
		103 Publicidad, Impresión y Enc.	200		
		203 Gastos de Viaje y Transporte	2,000		
		204 Combustible y Lubricante	3,000		

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

ERNESTO SOLANILLA O.

Encargado de la Dirección — Teléfono 22-2612

OFICINA: TALLERES:

Avenida 2a. Sur—No. 19-A 50 Avenida 2a. Sur—No. 19-A 50

(Releño de Barranca) (Releño de Barranca)

Teléfono: 22-3271 Apartado N° 2444

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección Gral. de Impresas—Avenida Eloy Alfaro N° 4-11

PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima: 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 8.00

Un año En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Máximo sueldo: B/. 8.00.—Solicítense en la oficina de ventas de

Impresos Oficiales, Avenida Eloy Alfaro N° 4-11

602 Asignaciones
Globales 4,000

10,200

06.00 Ingeniería Agrícola

103 Publicidad,
Impresión y Enc. 100

221 Maquinaria y
Equipo en General 2,500

2,600

08.00 Mercadeo Agropecuario

221 Maquinaria y
Equipo en General 500

500

09.00 Fomento Cooperativo

005 Viáticos 100

103 Publicidad,
Impresión y Enc. 300

221 Maquinaria y
Equipo en General 500

800

Región 6 — Colón, San Blas,
y Este de Panamá 10.1.06

9,500

02.00 Dirección y
Administración Regional

005 Viáticos 1,000

204 Combustible y
Lubricante 1,000

2,000

05.00 Investigación, Extensión
y Educación Agropecuaria

005 Viáticos 1,000

103 Publicidad,
Impresión y Enc. 300

203 Gastos de Viaje
y Transporte 2,000

602 Asignaciones
Globales 3,000

6,300

09.00 Fomento Cooperativo

103 Publicidad,
Impresión y Enc. 200

221 Maquinaria y
Equipo en General 1,000

1,200

Región 7 — Divisa (Instituto
Nacional de Agricultura)

46,830

10.1.07

02.00 Dirección y
Administración Regional

102 Servicios Básicos 100

103 Publicidad,
Impresión y Enc. 500

202 Vestuario 500

203 Gastos de Viaje
y Transporte 280

204 Combustible y
y Lubricantes 3,000

221 Maquinaria y
y Equipo en General 500

4,330

05.00 Investigación y
Extensión Agropecuaria

005 Viáticos 2,000

103 Publicidad,
Imprenta y Encuad. 1,500

104 Servicios Comer-
ciales y de Seg. 500

201 Alimentación 8,000

202 Vestuario 1,500

203 Gastos de Viaje
y Transporte 1,000

221 Maquinaria y
Equipo en General 2,000

602 Asignaciones
Globales 25,000

41,500

07.00 Ingeniería Agrícola

104 Servicios Comer-
ciales y de Seguros 500

500

MINISTERIO DE
HACIENDA Y TESORO

B/. 119,050

Dirección y Administración
General 06.1.01

Sub-Programa 01

Dirección Superior

59,735

01 Despacho del Ministro
y Viceministro

408 Créditos Rec. por
Transferencias 23,928

02 Asesoría Legal

001 Sueldos Fijos 4,500

Uní. Men. Mon.

Abogado III

(Abr.-Dic.) 1 500 4,500

03 Asesoría Económica

001 Sueldos Fijos Planificador I 3,450

(Abr.-Dic.) 1 300 2,700

Planificador I 1 350 3,150

(Abr.-Dic.) 1 350 3,150

Estadístico II (Abr.-Dic.) 400 3,600		<i>Dirección y de Catastro Fiscal</i> 06.1.04	3,825
08 Consular y Navas		02 Departamento de Inventario	3,825
001 Sueldos Fijos 1,930		001 Sueldos Fijos	
Oficinista Auxiliar (Abr.-Dic.) 1 110 990		Dibujante I (Abr.-Dic.) 1 175 1,575	
Oficinista II (Abr.-Dic.) 1 110 990		Dib. Cartográfico 1 250 2,250	
Sub-Programa 02 Administración General		MINISTERIO	
01 Dirección y Coordinación		DE LA PRESIDENCIA	B/302,688
001 Sueldos Fijos 2,475		01 Dirección Ejecutiva	
Uni. Men. Mon.		<i>Dirección Suprema</i> 03.1.01.01	
Secretario IV (Abr.-Dic.) 1 275 2,475		221 Maquinaria y Equipo	3,500
101 Arrendamientos 6,000		<i>Dirección Superior</i> 03.1.01.02	
107 Cred. Rec. por Serv. No Personales 1,897		001 Sueldos Fijos	
02 Servicios Administrativos		Uni. Men. Mon.	
001 Sueldos Fijos 4,005		Conductor de Vehículo III (Abr.-Dic.) 1 130 1,170	
Secretaria II (Abr.-Dic.) 1 125 1,125		Conductor de Vehículo III (Abr.-Dic.) 1 150 1,350	
Archivero I (Abr.-Dic.) 1 120 1,080		Mecánico Automotriz I (Abr.-Dic.) 1 180 1,620	
Archivero Jefe I (Abr.-Dic.) 1 290 1,800		Auxiliar de Mec. Auto (Abr.-Dic.) 1 150 1,350	
105 Mant. y Rep. en General 2,500		Inspector Técnico V (Abr.-Dic.) 1 500 4,500	
<i>Dirección General de Ingresos</i> 06.1.02. 55,490		Inspector Técnico III c/u 300 (Abr.-Dic.) 2 600 5,400	
Sub-Programa 01 Dirección y Coordinación		Inspector Técnico II (Abr.-Dic.) 1 200 1,800	
02 Coordinación Administrativa		Inspector Técnico I 150 c/u. (Abr.-Dic.) 1 300 2,700	
103 Publicidad, Impresión y Encuader. 3,675		Grabador y Operador de Radio (Abr.-Dic.) 1 150 1,350	21,240
03 Planes y Normas de Impuestos Internos		221 Maquinaria y Equipo	3,500
001 Sueldos Fijos 4,950		<i>Comisión de Fortalecimiento de</i> <i>la Administración para el Desarrollo</i> 03.1.02	
Admndor. Fiscal V (Abr.-Dic.) 1 550 4,950		404 Aportaciones	100,000
Sub-Programa 02 Procesamiento de Datos		08 Planificación Nacional	
03 Procesamiento de Datos		<i>Dirección y Administración</i> 03.1.03.01	
101 Arrendamiento 12,500		001 Sueldos Fijos	
05 Archivos Técnicos		Uni. Men. Mon.	
001 Sueldos Fijos 990		Relacionista Público (Abr.-Dic.) 1 450 4,050	
Archivero I (Abr.-Dic.) 1 110 990		Fotógrafo (Abr.-Dic.) 1 175 1,575	5,625
Sub-Programa 03 Auditoría Integral		105 Mantenimiento y Rep. en General	3,000
01 Dirección y Coordinación		<i>Planificación Económica</i> 03.1.03.02	
001 Sueldos Fijos 6,075		001 Sueldos Fijos	
Director de Auditoría (Abr.-Dic.) 1 675 6,075			
Sub-Programa 04 ARI Zona Oriental			
01 Dirección y Coordinación			
001 Sueldos Fijos 15,300			
Uni. Men. Mon.			
Abogado III (Abr.-Dic.) 1 500 4,500			
Abogado IV a 600 c/u. (Abr.-Dic.) 2 1,200 10,800			
03 Sub-ARI Aduana			
221 Maquinaria y Equipo General 12,000			

				MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	B/966,796
Planificador II (Abr.-Dic.)	1	400	3,600		
Planificador V (Jun.-Jul.)	1	600	1,200	4,800	
<i>Administración Presupuestaria</i>					
03.1.03.03					
103 Publ. Impr. y Encuadernación			6,000		
103 Pub., Impresión y Encuadernación			3,000		
221 Maquinaria y Equipo			4,000		
<i>Administración de Personal</i>					
03.1.03.05					
001 Sueldos Fijos					
Analista de Personal IV 500 c/u. (Abr.-Dic.)	2	1,000	9,000		
Trabajador Manuel II (Abr.-Dic.)	1	100	900		
Abogado I (Abr.-Dic.)	1	300	2,700	12,600	
165 Mantenimiento y Rep. en General			3,000		
221 Maquinaria y Equipo			4,000		
04 Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad.					
<i>Dirección y Administración General</i>					
03.1.04.01					
004 Honorarios			1,000		
102 Servicios Básicos			5,648		
101 Arrendamientos			10,000		
207 Créditos Reconocidos por Gastos Corr.			17,300		
221 Maquinaria y Equipo			400		
405 Transferencias Corrientes al Exterior			40,000		
<i>Operaciones y Planificación</i>					
03.1.04.02					
102 Servicios Básicos			1,070		
105 Mantenimiento y Rep. en General			1,000		
221 Maquinaria y Equipo			1,000		
<i>Adiestramiento</i>					
03.1.04.04					
402 Becas y Estudios			15,000		
<i>Servicio de Voluntarios</i>					
03.1.04.07					
221 Maquinaria y Equipo			12,325		
<i>Plan de San Miguelito</i>					
03.1.04.08					
101 Arrendamientos			1,350		
102 Servicios Básicos			158		
103 Publicidad, Imp. y Encuadernación			1,575		
105 Mantenimiento, Reparación en General			118		
204 Combustible y Lubricantes			360		
205 Materiales y Suministros			11,125		
206 Imprevistos y Gastos Varios			3,510		
221 Maquinaria y Equipo en General			1,836		
				<i>Dirección Superior</i>	09.1.01.01.01
					42,980
				005 Viáticos	6,500
				103 Publ., Impr. y Encuadernación	1,200
				202 Vestuario	500
				203 Gastos de Viaje y Transporte	1,199
				204 Combustibles y Lubricantes	1,375
				205 Mat y Suministro	19,508
				206 Impr. y Gastos Varios	500
				221 Maquinaria y Equipo en General	10,600
				602 Asignaciones Globales	---
				105 Mant. y Rep en General	698
				<i>Administración General</i>	09.1.02.01.02
					26,382
				005 Viáticos	300
				103 Publ., Impresión y Encuadernación	1,000
				105 Mant. y Rep. en General	1,500
				204 Combustibles y Lubricantes	500
				205 Materiales y Suministros	13,520
				221 Maquinaria y Equipo en General	9,062
				<i>Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura</i>	09.1.03.01.03
					1,200
				221 Maquinaria y Equipo en General	1,200
				<i>Instituto Geográfico Nal.</i>	09.1.04.02.00
					6,575
				005 Viáticos	2,000
				105 Mant. y Rep. en General	575
				204 Combustibles y Lubricantes	1,000
				205 Mat. y Suministros	3,000
				<i>Transporte y Talleres</i>	09.1.05.03.00
					6,711
				221 Maquinaria y Equipo en General	6,711
				<i>Carretera Interamericana</i>	09.1.07.05.02
					35,200
				005 Viáticos	200
				204 Combustibles y Lubricantes	10,000
				205 Mat. y Suministros	15,000

221 Maquinaria y Equipo en General	10,000
Mantenimiento de Obras, Dirección y Coordinación (Calles)	
09.1.09.05.01	4,408
105 Mant. y Rep. en General	1,000
204 Combustible y Lubricantes	1,000
221 Maquinaria y Equipo General	2,408
Mantenimiento de Obras — Mantenimiento de Calles	
09.1.09.05.03	271,000
105 Mant. y Rep. en General	2,000
204 Combustibles y Lubricantes	7,000
205 Materiales y Suministros	260,000
221 Maquinaria y Equipo General	2,000
Mantenimiento de Obras — Dirección y Coordinación (Servicios Eléctricos y Conexos)	
09.1.10.05.01	500
221 Maquinaria Equipo General	500
Mantenimiento de Obras — Mantenimiento de Calles (Servicios Eléctricos y Conexos)	
09.1.10.05.03	1,500
204 Combustible y Lubricantes	500
205 Materiales y Suministros	1,000
Estudio, Diseño, Construcción e Inspección de Obras Estudio y Diseño (Edif. y Mant.)	
09.1.11.04.02	4,500
205 Materiales y Suministros	2,000
221 Maquinaria y Equipo General	2,500
Estudio, Diseño, Inspección y Construcción de Obras Construcción de Edificios	
09.1.11.04.05	3,600
103 Publicación, Impresión y Encuad.	500
221 Maquinaria y Equipo General	2,100
205 Materiales y Suministros	1,000

Mantenimiento de Obras— Dirección y Coordinación Edif. y Mantenimiento	
09.1.11.05.01	1,800
204 Combustibles y Lubricantes	300
205 Materiales y Suministros	1,000
221 Maquinaria y Equipo General	500
Mantenimiento de Obras— Mantenimiento de Edificios (Edif. y Mantenimiento)	
09.1.11.05.05	181,000
105 Mantenimiento Rep. en General	5,000
205 Materiales y Suministros	40,300
221 Maquinaria y Equipo General	84,700
Estudio, Diseño, Construcción e Inspección Departamento de Valorización	
09.1.12.04.02	5,340
004 Honorarios	3,840
103 Publicación, Impresión y Encuad.	700
221 Maquinaria y Equipo General	800
Mantenimiento de Obras— Mantenimiento de Carreteras (Centro de Equipo)	
09.1.06.05.02	415,000
204 Combustible y Lubricantes	15,000
221 Maquinaria y Equipo	350,000
304 Instalaciones	10,000
205 Materiales y Suministros	50,000
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
E/. 146,523	
<i>Dirección Superior: 02.1.01.00</i>	
01 Dirección y Coordinación	
005 Viáticos	2,000
007 Sobretiempo	500
203 Gastos de Viaje y Transporte	700
204 Combustibles y Lubricantes	300
206 Imprevistos y Gastos Varios	500
03 Asesoría Legal	
203 Gastos de Viaje y Transporte	200
04 Auditoría Interna	
203 Gastos de Viaje y Transporte	300

<i>Dirección de Programación:</i>				
02.1.02.00		1,100	Director de Auditoría I (Abr.-Dic) 1 B./500 - B./4,500	
04 Administración de Bonos			Director de Auditoría III (Abr.-Dic) 1 B./325 - B./2,925	
205 Materiales y Suministros	1,100		Director de Auditoría IV (Abr.-Dic) 1 B./400 - B./3,600	
<i>Dirección Administrativa:</i>			205 Materiales y Suministros	2,000
02.1.03.00		10,490		
03 Personal			<i>Dirección Consular Comercial</i>	
402 Becas Especiales	1,000		02.1.06.00	13,525
05 Servicios Generales			02 Asuntos Int. y Externos	
001 Sueldos Fijos	990		205 Materiales y Suministros	5,000
Trabajador Manual IV (Abr.Dic.) 1 B./110	990		03 Fiscalización a Consúl y Marina Mercante	
101 Arrendamientos	3,000		001 Sueldos Fijos	4,725
105 Mant. y Rep. en General	3,000		Contador III (Abr.-Dic) 1 B./225 - B./2,025	
204 Combustibles y Lubricantes	300		Investigadores Fiscales (Abr.-Dic) 2 B./150 - B./2,700	
205 Materiales y Suministros	2,200		005 Viáticos	1,800
<i>Dirección de Contabilidad:</i>			203 Gastos de Viaje y Transporte	1,200
02.1.04		7,390	04 Revisión de Impuesto de Importación	
Sub-Programa			221 Maquinaria y Equipo en General	800
01 Dirección Central y Sev. Adm. e Información			<i>Dirección de Sistematización de Datos</i>	
01 Dirección y Coordinación			02.1.08.00	6,620
005 Viáticos	350		01 Dirección y Coordinación	
02 Servicio Adm. e Información			005 Viáticos	150
105 Mantenimiento y Rep. en General	500		203 Gastos de Viaje y Transporte	150
205 Materiales y Suministros	940		02 Método y Sistemas	
Sub-Programa			005 Viáticos	150
02 Registro Contable y Financ.			203 Gastos de Viaje y Transporte	170
02 Contab. Presup. y Financero			03 Operación y Control	
001 Sueldos Fijos	3,600		101 Arrendamientos	5,000
Auditor IV (Abr.-Dic.) 1 B./400	3,600		205 Materiales y Suministros	1,000
Sub-Programa			<i>Dirección de Estadística y Censo</i>	
03 Pagos y Deducciones Varias			02.1.09	78,398
02 Pagos			Sub-Programa	
205 Materiales y Suministros	2,600		01 Dirección Central	
<i>Dirección de Auditoría:</i>			01 Dirección y Coordinación	
02.1.05		17,400	203 Gastos de Viaje y Transporte	460
Sub-Programa			205 Materiales y Suministros	250
02 Auditoría Centralizada			206 Gastos Varios e Imprevistos	300
01 Cuentas y Créd. Contra el Tesoro Nacional			405 Transf. Corr. al Exterior	2,400
221 Maq. y Equipo en General	575		02 Inspección Regional Panamá	
02 Planillas y Personal			004 Honorarios	20
007 Sobretiempo	300		205 Materiales y Suministros	100
221 Maq. y Equipo en General	3,500			
Sub-Programa				
03 Auditoría Externa				
01 Dirección y Coordinación				
001 Sueldos Fijos		11,025		

03 Muestreo		Sub-Programa 03:	
007 Sobretiempos	350	Información y Divulgación	
205 Materiales y Suministros	150	Estadística	
206 Gastos Varios e Imprevistos	25	02 Mecanografía	
04 Inspección Regional Chiriquí		001 Sueldos Fijos	1,170
004 Honorarios	147	Mecanógrafa de Offset I (Abr-Dic) 1 B/.130 - B/.1,170	
007 Sobretiempos	300	007 Sobretiempos	490
102 Servicios Básicos	200	101 Arrendamientos	4,646
104 Servicios Comerciales, Fin. y de Seguros	50	205 Mat. y Suministros	350
205 Materiales y Suministros	350	03 Taller de Impresión	
206 Gastos Varios e Imprevistos	25	007 Sobretiempos	1,500
05 Procesamiento de Datos (Automático)		104 Serv. Com. Fin. y de Seg.	777
001 Sueldos Fijos	2,115	202 Vestuario	200
Operador de Máquina de Tabulación II (Abr-Dic) 1 B/.160 - B/.1,440		203 Gastos de Viaje y Transporte	75
Operador de Máquina de Tabulación II (4-½ meses) 1 B/.150 - B/.875		205 Mat. y Suministros	4,100
101 Arrendamientos	1,784	04 Inform. y Dist.	
007 Sobretiempos	4,575	007 Sobretiempos	465
104 Servicios Comerc. Fin. de Seguros	50	205 Mat. y Suministros	400
203 Gastos de Viaje y Transporte	560	05 Divulgación Estadística	
221 Maquinaria y Equipo en General	744	005 Viáticos	2,069
Sub-Programa 02:		007 Sobretiempos	350
Administración General		206 Gastos Varios e Imprevistos	300
01 Dirección y Coordinación		06 Encuadernación	
007 Sobretiempos	200	205 Materiales y Suministros	2,000
205 Mat. y Suministros	150	206 Gastos Varios e Imprevistos	100
02 Pers. Archivos y Datos		Sub-Programa 04:	
004 Honorarios	100	Estadísticas Derivadas	
007 Sobretiempos	275	02 Análisis Económico	
102 Servicios Básicos	1,500	206 Gastos Varios e Imprevistos	40
203 Gastos de Viaje y Transporte	300	04 Ingreso Nacional	4,500
205 Materiales y Suministros	500	004 Honorarios	400
206 Gastos Varios e Imprevistos	100	203 Gastos de Viaje y Transporte	400
03 Contab. Mant. y Transp.		206 Gastos Varios	60
001 Sueldos Fijos	1,170	Sub-Programa 05:	
Oficinista II (Abr-Dic) 1 B/.130 - B/.1,170		Estadísticas	
004 Honorarios	1,800	01 Dirección y Coordinación	
007 Sobretiempos	996	205 Materiales y Suministros	50
104 Serv. Com. Fin. y de Seguros	1,123	02 Precios y Costo de la Vida	
105 Mant. y Rep. en General	2,000	001 Sueldos Fijos	1,170
202 Vestuario	800	Secretaria II (Abr-Dic) 1 B/.130 - B/.1,170	
204 Combustible y Lubricantes	2,000	007 Sobretiempos	750
205 Mat. y Suministros	4,934	203 Gastos de Viaje y Transporte	500
		205 Materiales y Suministros	300
		08 Comercio Exterior	
		007 Sobretiempos	200

203 Gastos de Viaje y Transporte	250	02 Sistemas y Proced. Internos y Externos	
205 Materiales y Suministros	250	005 Viáticos	2,000
04 Estadísticas Sociales		203 Gastos de Viaje y Transporte	1,000
007 Sobretiempo	630	205 Materiales y Suministros	500
203 Gastos de Viaje y Transporte	75	221 Maquinaria y Equipo en General	1,000
205 Materiales y Suministros	100	MINISTERIO DE EDUCACION	374,883
05 Estadísticas Vitales		Programa 01:	
007 Sobretiempo	500	Dirección y Administración Central	
205 Materiales y Suministros	400	Dirección Superior	
Sub-Programa 66:		Dirección y Coordinación	
Censos Nacionales		07.1.01.01.01	
01 Dirección y Coordinación		221 Maquinaria y Equipo en General	2,500
007 Sobretiempo	270	Coordinación Central	
205 Materiales y Suministros	150	07.1.01.01.02	
02 Población y Vivienda		221 Maquinaria y Equipo en General	1,200
004 Honorarios	2,500	Relaciones Públicas 07.1.01.01.03	
007 Sobretiempo	1,540	221 Maquinaria y Equipo en General	200
205 Gastos Varios	200	PLANIFICACION EDUCATIVA	
221 Maquinaria	990	Planeamiento Educativo 07.1.01.02.01	
03 Censo Agropecuario		221 Maquinaria y Equipo en General	500
004 Honorarios	633	405 Transferencias	
007 Sobretiempo	2,489	Corrientes al Exterior	94,883
203 Gastos de Viaje y Transporte	480	Estadísticas Educativas 07.1.01.02.02	
205 Materiales y Suministros	300	221 Maquinaria y Equipo en General	500
206 Gastos Varios	1,000	Administración Presupuestaria	
04 Censos Económicos		07.1.01.02.03	
007 Sobretiempo	400	221 Maquinaria y Equipo en General	300
203 Gastos de Viaje y Transporte	500	ADMINISTRACION GENERAL	
205 Materiales y Suministros	150	Dirección y Coordinación 07.1.01.03.01	
05 Cartografía		221 Maquinaria y Equipo en General	500
001 Sueldos Fijos	1,215	Servicios Generales 07.1.01.03.02	
Dibujante Cartógrafo I (Abr-Dic) 1 B/.135 - B/1,215		221 Maquinaria y Equipo en General	1,000
004 Honorarios	300	Administración de Personal	
007 Sobretiempo	1,720	07.1.01.03.03	
203 Gastos de Viaje y Transporte	400	221 Maquinarias y Equipo en General	200
205 Materiales y Suministros	800	Servicios de Mantenimiento	
Dirección de Sistemas de Contabilidad: 02.1.10.00	7,100	07.1.01.03.06	
01 Dirección y Coordinación		205 Materiales y Suministros	50,000
005 Viáticos	1,000	Servicios de Contabilidad	
203 Gastos de Viaje y Transporte	1,000	07.1.01.03.04	
221 Maquinaria y Equipo en General	900	009 Créditos Reconocidos por Servicios Personales	23,000
		221 Maquinarias y Equipo en General	2,200
		Servicios de Proveduría 07.1.01.03.05	
		221 Maquinaria y Equipo en General	500

Servicios de Mantenimiento 07.1.01.03.06		006 Representación	375
221 Maquinaria y Equipo en General	400	105 Mantenimiento y Rep. en General	100
PROGRAMA 02: EDUCACION PRIMARIA		203 Gastos de Viajes y Transporte	3,685
Enseñanza Primaria		205 Materiales y Suministros	100
Coclé: 07.1.02.02.02		Inspección y Normas de Trabajo 13.1.02.03.00	
221 Maquinaria y Equipo en General	2,000	105 Mantenimiento y Rep. en General	200
Chiriquí: 07.1.02.02.04		203 Gastos de Viajes y Transporte	420
221 Maquinaria y Equipo en General	2,500	205 Materiales y Suministros	300
Herrera: 07.1.02.02.06		221 Maquinaria y Equipo en General	2,500
221 Maquinaria y Equipo en General	1,250	Registro y Fiscalización Sindical 13.1.02.04.00	
Los Santos: 07.1.02.02.07		103 Publicidad, Impresión y Encuadernación	100
221 Maquinaria y Equipo en General	1,250	205 Materiales y Suministros	100
Panamá: 07.1.02.02.08		221 Maquinaria y Equipo en General	400
221 Maquinaria y Equipo en General	3,000	Servicio de Empleo 13.1.02.05.00	
PROGRAMA 03: EDUCACION MEDIA		103 Public., Impr. Encuad.	300
Administración de la Enseñanza Media		205 Materiales y Suministros	100
Administración de Secundaria y Normal 07.1.03.01.01		221 Maquinaria y Equipo en General	1,800
222 Adquisición de Inmuebles	132,000	Estudios y Fijación de Salarios 13.1.02.06.00	
402 Becas de Estudio	35,000	103 Public., Impr. y Encuad. Educación Obrero-Patronal 13.1.02.08.00	200
602 Asignaciones Globales	20,000	205 Materiales y Suministros Bienestar Social	200
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL		Dirección y Coordinación 13.1.03.01.00	
Dirección Superior 13.1.01.01.00		105 Mantenimiento y Rep. en General	50
001 Sueldos Fijos		Asistencia Social 13.1.03.02.00	
Conductor de Vehículo Ministerial (Abr-Dic)		001 Sueldos Fijos	
Unl. Men. Mon.		Unl. Men. Mon.	
1 165 1,485	1,485	Trabajador Social I (abril-diciembre)	
007 Sobretiempo	300	1 300 2,700	2,700
103 Public., Impr. y Encuad.	300	103 Public., Impr. y Encuad.	100
105 Mantenimiento y Rep. en General	375	105 Mantenimiento y Rep. en General	225
205 Materiales y Suministros	200	205 Materiales y Suministros	200
Asesoramiento 13.1.01.02.00		221 Maquinaria y Equipo en General	2,000
103 Public., Impr. y Encuad.	50	Administración de la Justicia Laboral	
105 Mantenimiento y Rep. en General	250	Administración de la Justicia Laboral en 2a. Instancia 13.1.04.01.00	
205 Materiales y Suministros	300	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	100
221 Maquinaria y Equipo en General	500	Administración de la Justicia Laboral en 1a. Instancia 13.1.04.02.00	
Administración General 13.1.01.03.00		105 Mantenimiento y Rep. en General	200
103 Public., Impr. y Encuad.	200		
105 Mantenimiento y Rep. en General	500		
205 Materiales y Suministros	500		
221 Maquinaria y Equipo en General	300		
Relaciones y Servicios Obrero-Patronal			
Dirección y Coordinación 13.1.02.01.00			
005 Viáticos	3,725		

TRIBUNAL ELECTORAL	B/.58,598	204 Combustibles y Lubricantes	833
REBAJAS RECOMENDADAS		205 Materiales y Suministros	1,900
AL PRESUPUESTO		221 Maquinaria y Equipo en General	1,000
Sub Programa 01:		Sub-Programa 03:	
Dirección y Administración		Actividades Electorales	
16.1.01.01.01		16.1.01.03.00	
		007 Sobretiempo	100
		201 Alimentación	1,000
Dirección Superior			
103 Publicidad, Imprenta y			
Encuadernación	100	MINISTERIO DE RELACIONES	B/. 58,598
105 Mantenimiento y Reparaciones	200	EXTERIORES	17,950
106 Otros Servicios No			
Personales	100	<i>Planificación de la Política</i>	
203 Gastos de Viaje y Transporte	500	<i>Exterior</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	100		
205 Materiales y Suministros	200	05.1.01.01.02	
206 Gastos Varios e Imprevistos	200	001 Sueldos Fijos	
401 Pensiones y Jubilaciones	7,640	Asesor Económico	
16.1.01.01.02		(Abril-Dic.)	1 1,000 9,000 9,000
Servicios Administrativos		<i>Representación Diplomática</i>	
005 Viáticos	100	<i>en EE. UU.</i>	
103 Public., Imprenta y Encuadernación	100	05.1.02.01.02	
105 Mantenimiento y		006 Representación	1,250
Reparac. en General	100	<i>Representación Diplomática</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	100	<i>Dirección y Coordinación</i>	
205 Materiales y Suministros	300	05.1.02.02.01	
Sub-Programa 02:		001 Sueldos Fijos	
Registro e Identificación de		Director del Depto.	
la Población		Diplomático	
16.1.01.02.01		(abril)	1 500 500 500
Registro Civil		<i>Representación Diplomática</i>	
005 Viáticos	200	<i>en América</i>	
007 Sobretiempo	500	05.1.02.02.02	
103 Public., Imprenta y		001 Sueldos Fijos	
Encuadernación	1,000	Secretaría de Primera	
105 Mantenimiento y Repar.		Clase Haití	
en General	100	(abril-dic.)	1 500 4,500 4,500
205 Materiales y Suministros	500	006 Representación	2,700
206 Gastos Varios e Imprevistos	500	MINISTERIO DE COMERCIO	
221 Maquinaria y Equipo		E INDUSTRIAS	29,000
en General	1,000	<i>Fomento y Regulación de Industrias</i>	
16.1.01.02.02		<i>y Artesanías 08.1.02</i>	
Servicios de Sistematización		01. Fomento, Promoción y	
de Datos		Servicios Industriales	Monto
005 Viáticos	100	103 Publicación, Impresión	
007 Sobretiempo	100	y Encuadernación	600
103 Public. Imprenta y		203 Gastos de Viaje y	
Encuadernación	100	Transporte	2,000
105 Mantenimiento y Repuestos		221 Maquinaria y Equipo	
en General	200	en General	1,000
205 Materiales y Suministros	600	02. Fomento de Artesanías y	
16.1.01.02.03		Pequeñas Industrias en	
Servicios de Microfilmación		el Interior	
103 Public., Imprenta		005 Viáticos	2,000
y Encuadernación	100	105 Mantenimiento y Rep.	
205 Materiales y Suministros	1,500	en General	1,000
16.1.01.02.04		204 Combustible y	
Servicios de Cedulación		Lubricantes	1,000
004 Honorarios	B/. 35,000	205 Materiales y Suministros	1,000
005 Viáticos	500	<i>Fomento y Desarrollo de la Pesca</i>	
007 Sobretiempo	100	<i>e Industrias Conexas 08.1.03</i>	
103 Public., Imprenta y		02. <i>Investigación y Exploración</i>	
Encuadernación	115	004 Honorarios	1,000
105 Mantenimiento y Repuestos			
en General	700		
106 Otros Servicios No Personales	1,000		

104 Servicios Comerciales, Financ. y de Seguros	6,300			<i>Seguridad Nacional y Mantenimiento del Orden Público 04.1.05.01.00</i>	
201 Alimentación	800				
204 Combustibles y Lubricantes	3,000			009 Crédito Recon. para Serv. Personales	39,400
<i>Regulación del Negocio de Seguros y Valores 08.1.05</i>				<i>Departamento Nacional de Investigaciones 04.1.05.04</i>	
02. Regulación de Valores				204 Combustibles y Lubricantes	2,000
004 Honorarios	1,000			221 Maquinaria y Equipo	2,000
102 Servicios Básicos	900			<i>Servicios Penitenciarios 04.1.06.00.00</i>	
103 Publicación, Impresión y Encuadernación	500			105 Mantenimiento y Rep. en General	4,000
<i>Investigación, Exploración y Regulación de Recursos Minerales 08.1.06</i>				204 Combustibles y Lubricantes	3,000
01. Dirección y Coordinación				<i>Administración de Justicia y Detención Preventiva de Menores 04.1.07.00.00</i>	
002 Sueldo de Personal Transitorio	200			207 Créd. Recon. por Gastos Corrientes	4,981
005 Viáticos	500			221 Maquinaria y Equipo	1,800
103 Publicación, Impresión y Encuadernación	700			<i>Servicios Postales y de Telecomunicaciones Dirección y Administración General 04.1.08.01.00</i>	
203 Gastos de Viaje y Transporte	500			005 Viáticos	5,000
205 Materiales y Suministros	500			101 Arrendamiento	4,605
04. Hidrogeología				103 Publicidad, Impr. y Encuadernación	13,500
005 Viáticos	1,000			204 Combustibles y Lubricantes	1,944
105 Mantenimiento y Reparación en General	500			221 Maquinaria y Equipo	16,445
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA			270,546	408 Crédito Recon. por Transferencias	30,000
<i>Dirección Superior 04.1.01.01.00</i>				<i>Servicios postales y de Telecomunicaciones en Panamá 04.1.02.02.00</i>	
001 Sueldos Fijos				104 Servicios Comerciales y de Seguros	111,801
		Uní. Men. Mon.		204 Combustibles y Lubricantes	1,726
Planificador III (Abril-dic.)	1 550	4,950		MINISTERIO DE SALUD	
Analista de O y M. (Abril-Dic.)	1 550	1,950	9,900	1,054,848	
005 Viáticos			2,500	Dirección Central: 12.1.01.01.00	
203 Viajes y Transporte			2,500	005 Viáticos	720
<i>Administración y Conservación de los Registros Públicos 04.1.04.01.00</i>				105 Mantenimiento y Reparaciones en Graf.	150
001 Sueldos Fijos:				204 Combustibles y Lubricantes	50
Microfilmador-Jefe Sección (Abril-Mayo)	1 200	400		205 Materiales y Suministros	350
Microfilmador a 175 c/u (Abril-Mayo)	4 700	1,400		221 Maquinaria y Equipo en General	170
Encuadernador (Abril-Mayo)	1 130	260		<i>Departamento de Planificación: 12.1.02.01.00</i>	
Procesador a 160 c/u (Abril-Mayo)	2 320	640		004 Honorarios	5,000
Mentador de Películas a 135 c/u (Abril-Mayo)	2 270	540	3,240	005 Viáticos	400
205 Materiales y Suministros			12,204	105 Mantenimiento y Reparaciones en Graf.	150
221 Maquinaria y Equipo			4,600	205 Materiales y Suministros	1,100
				221 Maquinaria y Equipo en General	3,385

<i>Dirección General de Salud:</i>		205 Materiales y	
12.1.03.01.00		Suministros	4,548
005 Viáticos	400	221 Maquinaria y Equipo	
105 Mantenimiento y		en General	5,521
Reparaciones en General	100	<i>Ingeniería Sanitaria:</i>	
201 Alimentación	50	12.1.03.01.00	
204 Combustibles y		201 Combustibles y	
Lubricantes	100	Lubricantes	40
205 Materiales y		205 Materiales y	
Suministros	550	Suministros	1,253
221 Maquinaria y Equipo		<i>Ingeniería Sanitaria:</i>	
en General	100	12.1.03.02.00	
405 Transferencias		005 Viáticos	700
Corrientes al Exterior	25,000	105 Mantenimiento y	
<i>Departamento Administrativo:</i>		Reparaciones en General	500
12.1.04.01.00		204 Combustibles y	
005 Viáticos	700	Lubricantes	310
105 Mantenimiento y		205 Materiales y	
Reparaciones en General	600	Suministros	14,747
204 Combustibles y		221 Maquinaria y Equipo	
Lubricantes	325	en General	13,240
205 Materiales y		<i>Erradicación de la Malaria:</i>	
Suministros	1,200	12.1.09.01.00	
221 Maquinaria y Equipo		005 Viáticos	129
en General	4,415	105 Mantenimiento y	
<i>Departamento Materno-Infantil:</i>		Reparaciones en General	700
12.1.05.01.00		205 Materiales y	
005 Viáticos	25	Suministros	680
105 Mantenimiento y		221 Maquinaria y Equipo	
Reparaciones en General	15	en General	230
204 Combustibles y		<i>Erradicación de la Malaria:</i>	
Lubricantes	12	12.1.09.02.00	
205 Materiales y		005 Viáticos	6,846
Suministros	8,070	205 Materiales y	
403 Subsidios Sociales		Suministros	5,104
y Económicos	15,000	221 Maquinaria y Equipo	
<i>Farmacia, Drogas y Alimentos:</i>		en General	290
12.1.06.01.00		<i>Hospital Psiquiátrico Nacional:</i>	
005 Viáticos	10	12.1.11.01.00	
105 Mantenimiento y		005 Viáticos	22
Reparaciones en General	5	105 Mantenimiento y	
204 Combustibles y		Reparaciones en General	250
Lubricantes	3	204 Combustibles y	
205 Materiales y		Lubricantes	83
Suministros	10	205 Materiales y	
221 Maquinaria y Equipo	5	Suministros	564
<i>Farmacia, Drogas y Alimentos:</i>		221 Maquinaria y Equipo	
12.1.06.02.00		en General	41
005 Viáticos	90	<i>Hospital Psiquiátrico Nacional:</i>	
105 Mantenimiento y		12.1.11.04.00	
Reparaciones en General	45	005 Viáticos	139
204 Combustibles y		105 Mantenimiento y	
Lubricantes	27	Reparaciones en General	4,750
205 Materiales y		204 Combustibles y	
Suministros	90	Lubricantes	54
221 Maquinaria y Equipo		205 Materiales y	
en General	45	Suministros	23,036
<i>Servicios Normativos:</i>		201 Alimentación	16,400
12.1.07.01.00		221 Maquinaria y Equipo	
005 Viáticos	1,632	en General	3,373
105 Mantenimiento y		<i>Dirección Región Oriental:</i>	
Reparaciones en General	401	12.1.12.01.00	
204 Combustibles y		005 Viáticos	150
Lubricantes	69	105 Mantenimiento y	

Reparaciones en General	130	205 Materiales y Suministros	2.419
204 Combustibles y Lubricantes	362	<i>Area Sanitaria de San Blas:</i>	
205 Materiales y Suministros	350	12.1.14.01.00	
221 Maquinaria y Equipo en General	100	005 Viáticos	53
<i>Dirección Región Oriental:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	275
12.1.12.02.00		204 Combustibles y Lubricantes	15
005 Viáticos	600	<i>Area Sanitaria de San Blas:</i>	
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	150	12.1.14.02.00	
204 Combustibles y Lubricantes	325	005 Viáticos	33
205 Materiales y Suministros	300	204 Combustibles y Lubricantes	9
221 Maquinaria y Equipo en General	50	<i>Area Sanitaria de San Blas:</i>	
<i>Dirección Región Oriental:</i>		12.1.14.03.00	
12.1.12.04.00		005 Viáticos	20
005 Viáticos	700	204 Combustibles y Lubricantes	20
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	300	205 Materiales y Suministros	200
204 Combustibles y Lubricantes	100	<i>Area Sanitaria de San Blas:</i>	
205 Materiales y Suministros	4.300	12.1.14.04.00	
<i>Area Sanitaria del Darién:</i>		005 Viáticos	56
12.1.13.01.00		201 Alimentación	200
005 Viáticos	95	204 Combustibles y Lubricantes	56
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	142	205 Materiales y Suministros	700
204 Combustibles y Lubricantes	24	221 Maquinaria y Equipo en General	201
205 Materiales y Suministros	95	<i>Area Sanitaria de Colón:</i>	
<i>Area Sanitaria del Darién:</i>		12.1.15.01.00	
12.1.13.02.00		005 Viáticos	56
005 Viáticos	99	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	1.422
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	10	204 Combustibles y Lubricantes	221
204 Combustibles y Lubricantes	11	205 Materiales y Suministros	658
205 Materiales y Suministros	54	<i>Area Sanitaria de Colón:</i>	
<i>Area Sanitaria del Darién:</i>		12.1.15.02.00	
12.1.13.03.00		005 Viáticos	63
005 Viáticos	32	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	92
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	17	204 Combustibles y Lubricantes	19
201 Alimentación	251	205 Materiales y Suministros	18
204 Combustibles y Lubricantes	35	<i>Area Sanitaria de Colón:</i>	
205 Materiales y Suministros	1.153	12.1.15.03.00	
<i>Area Sanitaria del Darién:</i>		005 Viáticos	2
12.1.13.04.00		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	164
005 Viáticos	45	201 Alimentación	873
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	32	204 Combustibles y Lubricantes	10
201 Alimentación	534	205 Materiales y Suministros	2.036
204 Combustibles y Lubricantes	33	<i>Area Sanitaria de Colón:</i>	
		12.1.15.04.00	
		005 Viáticos	28

105 Mantenimiento y Reparaciones en General	322	205 Materiales y Suministros	3
201 Alimentación	1,859	<i>Area Sanitaria de Chepo:</i>	
205 Materiales y Suministros	6,283	12.1.17.03.00	
221 Maquinaria y Equipo en General	1,150	005 Viáticos	41
<i>Area Metropolitana de Panamá:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	3
12.1.16.01.00		205 Materiales y Suministros	148
005 Viáticos	415	221 Maquinaria y Equipo en General	210
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	579	<i>Area Sanitaria de Chepo:</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	272	12.1.17.04.00	
205 Materiales y Suministros	3,293	005 Viáticos	52
<i>Area Metropolitana de Panamá:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	5
12.1.16.02.00		205 Materiales y Suministros	450
005 Viáticos	77	221 Maquinaria y Equipo en General	210
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	19	<i>Hospital Santo Tomás:</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	18	12.1.18.01.00	
205 Materiales y Suministros	16	005 Viáticos	150
<i>Area Metropolitana de Panamá:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	382
12.1.16.03.00		204 Combustibles y Lubricantes	768
005 Viáticos	67	205 Materiales y Suministros	2,137
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	31	221 Maquinaria y Equipo en General	1,384
204 Combustibles y Lubricantes	56	<i>Hospital Santo Tomás:</i>	
205 Materiales y Suministros	684	12.1.18.03.00	
221 Maquinaria y Equipo en General	229	105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	2,537
<i>Area Metropolitana de Panamá:</i>		201 Alimentación	3,293
12.1.16.04.00		204 Combustibles y Lubricantes	123
005 Viáticos	84	205 Materiales y Suministros	29,921
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	61	221 Maquinaria y Equipo en General	1,615
204 Combustibles y Lubricantes	143	<i>Hospital Santo Tomás:</i>	
205 Materiales y Suministros	2,085	12.1.18.04.00	
221 Maquinaria y Equipo en General	628	105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	4,692
<i>Area Sanitaria de Chepo:</i>		201 Alimentación	18,658
12.1.17.01.00		204 Combustibles y Lubricantes	270
005 Viáticos	76	205 Materiales y Suministros	74,802
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	24	221 Maquinaria y Equipo en General	2,002
204 Combustibles y Lubricantes	15	<i>Laboratorio Central:</i>	
205 Materiales y Suministros	37	12.1.19.01	
<i>Area Sanitaria de Chepo:</i>		005 Viáticos	40
12.1.17.02.00		105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	100
005 Viáticos	48	204 Combustibles y Lubricantes	10
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	1	205 Materiales y Suministros	720

221 Maquinaria y Equipo en General	560	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	175
<i>Area Sanitaria de La Chorrera:</i>		204 Combustibles y Lubricantes	525
12.1.20.01.00		205 Materiales y Suministros	350
005 Viáticos	96	221 Maquinaria y Equipo en General	50
105 Mantenimiento y Reparaciones en Graf.	11	<i>Dirección Región Central:</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	86	12.1.22.04.00	
205 Materiales y Suministros	2,024	005 Viáticos	350
<i>Area Sanitaria de La Chorrera:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	250
12.1.20.02.00		204 Combustibles y Lubricantes	325
005 Viáticos	85	205 Materiales y Suministro	2,700
105 Mantenimiento y Reparaciones en Graf.	8	<i>Area Sanitaria de Penonomé:</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	27	12.1.23.01.00	
205 Materiales y Suministros	15	005 Viáticos	60
<i>Area Sanitaria de La Chorrera:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	15
12.1.20.03.00		204 Combustibles y Lubricantes	20
005 Viáticos	45	205 Materiales y Suministros	39
105 Mantenimiento y Reparaciones en Graf.	52	<i>Area Sanitaria de Penonomé:</i>	
201 Alimentación	4,198	12.1.23.02.00	
204 Combustibles y Lubricantes	191	005 Viáticos	30
205 Materiales y Suministros	4,305	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	15
221 Maquinaria y Equipo en General	1,501	204 Combustibles y Lubricantes	10
<i>Area Sanitaria de La Chorrera:</i>		205 Materiales y Suministros	39
12.1.20.04.00		<i>Area Sanitaria de Penonomé:</i>	
005 Viáticos	44	12.1.23.03.00	
105 Mantenimiento y Reparaciones en Graf.	54	005 Viáticos	30
201 Alimentación	4,192	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	60
204 Combustibles y Lubricantes	197	201 Alimentación	441
205 Materiales y Suministros	4,587	204 Combustibles y Lubricantes	35
221 Maquinaria y Equipo en General	2,699	205 Materiales y Suministros	1,911
<i>Aedes Asoypti:</i>		221 Maquinaria y Equipo en General	150
12.1.21.02.00		<i>Area Sanitaria de Penonomé:</i>	
005 Viáticos	800	12.1.23.04.00	
105 Mantenimiento y Reparaciones en Graf.	90	005 Viáticos	30
204 Combustibles y Lubricantes	150	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	60
205 Materiales y Suministros	470	201 Alimentación	450
<i>Dirección Región Central:</i>		204 Combustibles y Lubricantes	35
12.1.22.01.00		205 Materiales y Suministros	1,911
005 Viáticos	200	221 Maquinaria y Equipo en General	150
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	150	<i>Area Sanitaria de Aguadulce:</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	75	12.1.24.01.00	
205 Materiales y Suministros	250	005 Viáticos	3
<i>Dirección Región Central:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	57
12.1.22.02.00		204 Combustibles y Lubricantes	25
005 Viáticos	900	205 Materiales y Suministros	179
<i>Area Sanitaria de Aguadulce:</i>		12.1.24.02.00	
12.1.24.01.00		005 Viáticos	37
005 Viáticos	87	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	39
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	39	204 Combustibles y Lubricantes	25
204 Combustibles y Lubricantes	25	205 Materiales y Suministros	78
205 Materiales y Suministros	78		

<i>Area Sanitaria de Aguadulce:</i>		<i>Area Sanitaria de Los Santos:</i>	
12.1.24.03.00		12.1.26.02	
005 Viáticos	5	005 Viáticos	2
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	77	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	20
201 Alimentación	350	204 Combustibles y Lubricantes	7
204 Combustibles y Lubricantes	25	205 Materiales y Suministros	13
205 Materiales y Suministros	1,524	<i>Area Sanitaria de Los Santos:</i>	
221 Maquinaria y Equipo en General	222	12.1.26.03	
<i>Area Sanitaria de Aguadulce:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	
12.1.24.04.00		56	
005 Viáticos	6	201 Alimentación	355
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	77	204 Combustibles y Lubricantes	31
201 Alimentación	350	205 Materiales y Suministros	1,083
204 Combustibles y Lubricantes	25	221 Maquinaria y Equipo en General	250
205 Materiales y Suministros	1,533	<i>Area Sanitaria de Los Santos:</i>	
221 Maquinaria y Equipo en General	190	12.1.26.04	
<i>Area Sanitaria de Chitré:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	
12.1.25.01		64	
005 Viáticos	122	201 Alimentación	395
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	37	204 Combustibles y Lubricantes	32
204 Combustibles y Lubricantes	26	205 Materiales y Suministros	1,190
205 Materiales y Suministros	104	221 Maquinaria y Equipo en General	221
<i>Area Sanitaria de Chitré:</i>		<i>Hospital Psiquiátrico Los Santos:</i>	
12.1.25.02		12.1.27.04	
005 Viáticos	25	001 Sueldos Fijos	201,290
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	11	005 Viáticos	150
204 Combustibles y Lubricantes	25	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	500
205 Materiales y Suministros	81	201 Alimentación	85,961
<i>Area Sanitaria de Chitré:</i>		202 Vestuario	
12.1.25.03		10,000	
005 Viáticos	26	204 Combustibles y Lubricantes	11,000
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	55	205 Materiales y Suministros	226,618
201 Alimentación	413	221 Maquinaria y Equipo	75,000
204 Combustibles y Lubricantes	36	<i>Area Sanitaria de Las Tablas:</i>	
205 Materiales y Suministros	1,831	12.1.28.01	
221 Maquinaria y Equipo en General	149	005 Viáticos	57
<i>Area Sanitaria de Chitré:</i>		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	
12.1.25.04		13	
005 Viáticos	26	204 Combustibles y Lubricantes	16
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	57	205 Materiales y Suministros	36
201 Alimentación	487	<i>Area Sanitaria de Las Tablas:</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	37	12.1.28.02	
205 Materiales y Suministros	1,984	005 Viáticos	47
221 Maquinaria y Equipo en General	151	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	23
<i>Area Sanitaria de Los Santos:</i>		204 Combustibles y Lubricantes	
12.1.26.01		7	
005 Viáticos	73	205 Materiales y Suministros	10
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	60	<i>Area Sanitaria de Las Tablas:</i>	
204 Combustibles y Lubricantes	17	12.1.28.03	
205 Materiales y Suministros	13	005 Viáticos	14
		105 Mantenimiento y Reparaciones en General	32
		201 Alimentación	350
		204 Combustibles y Lubricantes	33
		205 Materiales y Suministros	1,600
		221 Maquinaria y Equipo en General	500

<i>Area Sanitaria de Las Tablas:</i>		<i>Area Sanitaria de Soná:</i>	
12.1.28.04		12.1.30.03	
005 Viáticos	32	005 Viáticos	74
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	82	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	129
201 Alimentación	350	201 Alimentación	296
204 Combustibles y Lubricantes	34	204 Combustibles y Lubricantes	12
205 Materiales y Suministros	1,600	205 Materiales y Suministros	1,460
221 Maquinaria y Equipo en General	500	221 Maquinaria y Equipo en General	250
<i>Area Sanitaria de Santiago:</i>		<i>Area Sanitaria de Soná:</i>	
12.1.29.01		12.1.30.04	
005 Viáticos	55	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	65
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	103	201 Alimentación	254
204 Combustibles y Lubricantes	3	204 Combustibles y Lubricantes	9
205 Materiales y Suministros	55	205 Materiales y Suministros	1,386
<i>Area Sanitaria de Santiago:</i>		221 Maquinaria y Equipo en General	
12.1.29.02		250	
005 Viáticos	75	<i>Dirección Región Occidental:</i>	
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	15	12.1.31.01	
204 Combustibles y Lubricantes	34	005 Viáticos	200
205 Materiales y Suministros	78	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	150
<i>Area Sanitaria de Santiago:</i>		204 Combustibles y Lubricantes	75
12.1.29.03		205 Materiales y Suministros	250
005 Viáticos	10	<i>Dirección Región Occidental:</i>	
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	26	12.1.31.02	
201 Alimentación	445	005 Viáticos	350
204 Combustibles y Lubricantes	8	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	100
205 Materiales y Suministros	1,394	204 Combustibles y Lubricantes	217
221 Maquinaria y Equipo en General	250	205 Materiales y Suministros	250
<i>Area Sanitaria de Santiago:</i>		<i>Dirección Región Occidental:</i>	
12.1.29.04		12.1.31.04	
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	105	005 Viáticos	250
201 Alimentación	555	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	200
204 Combustibles y Lubricantes	14	204 Combustibles y Lubricantes	75
205 Materiales y Suministros	1,672	205 Materiales y Suministros	1,700
221 Maquinaria y Equipo en General	250	<i>Area Sanitaria de San Félix:</i>	
<i>Area Sanitaria de Soná:</i>		12.1.32.01	
12.1.30.01		005 Viáticos	—
005 Viáticos	96	105 Mantenimiento y Reparaciones en General	100
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	52	204 Combustibles y Lubricantes	5
204 Combustibles y Lubricantes	4	205 Materiales y Suministros	124
205 Materiales y Suministros	82	<i>Area Sanitaria de San Félix:</i>	
<i>Area Sanitaria de Soná:</i>		12.1.32.02	
12.1.30.02		005 Viáticos	25
005 Viáticos	31	204 Combustibles y Lubricantes	10
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	54	205 Materiales y Suministros	123
204 Combustibles y Lubricantes	15	<i>Area Sanitaria de San Félix:</i>	
205 Materiales y Suministros	72	12.1.32.03	
		005 Viáticos	150
		201 Alimentación	150
		204 Combustibles y Lubricantes	60
		205 Materiales y Suministros	1,634
		221 Maquinaria y Equipo en General	150

<i>Area Sanitaria de San Félix:</i>		204	Combustibles y Lubricantes	6
12.1.32.04		205	Materiales y Suministros	230
005 Viáticos	63	<i>Area Sanitaria de Barú:</i>		
201 Alimentación	150	12.1.36.01		
204 Combustibles y Lubricantes	25	005 Viáticos		5
205 Materiales y Suministros	892	201 Combustibles y Lubricantes		2
<i>Area Sanitaria de David:</i>		205	Materiales y Suministros	62
12.1.33.01		<i>Area Sanitaria de Barú:</i>		
005 Viáticos	10	12.1.36.02		
105 Mantenimiento y Reparaciones en General	75	005 Viáticos		11
204 Combustibles y Lubricantes	4	105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral		100
205 Materiales y Suministros	139	204 Combustibles y Lubricantes		4
<i>Area Sanitaria de David:</i>		205	Materiales y Suministros	125
12.1.33.02		<i>Area Sanitaria de Barú:</i>		
005 Viáticos	20	12.1.36.03		
204 Combustibles y Lubricantes	6	005 Viáticos		66
205 Materiales y Suministros	63	201 Alimentación		50
<i>Area Sanitaria de David:</i>		204	Combustibles y Lubricantes	24
12.1.33.03		205	Materiales y Suministros	750
005 Viáticos	100	221	Maquinaria y Equipo en General	135
201 Alimentación	150	<i>Area Sanitaria de Barú:</i>		
204 Combustibles y Lubricantes	16	12.1.36.04		
205 Materiales y Suministros	567	005 Viáticos		33
221 Maquinaria y Equipo en General	150	201 Alimentación		50
<i>Area Sanitaria de David:</i>		204	Combustibles y Lubricantes	10
12.1.33.04		205	Materiales y Suministros	312
005 Viáticos	76	<i>Area Sanitaria de Bocas del Toro:</i>		
204 Combustibles y Lubricantes	14	12.1.37.01		
205 Materiales y Suministros	441	105	Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	80
221 Maquinarias y Equipo en General	150	204	Combustibles y Lubricantes	1
<i>Area Sanitaria de Bugaba:</i>		205	Materiales y Suministros	300
12.1.35.01		<i>Area Sanitaria de Bocas del Toro:</i>		
005 Viáticos	10	12.1.37.02		
205 Materiales y Suministros	70	005 Viáticos		10
<i>Area Sanitaria de Bugaba:</i>		105	Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	8
12.1.35.02		204	Combustibles y Lubricantes	8
005 Viáticos	50	205	Materiales y Suministros	100
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	17	<i>Area Sanitaria de Bocas del Toro:</i>		
204 Combustibles y Lubricantes	9	12.1.37.03		
205 Materiales y Suministros	35	005 Viáticos		24
<i>Area Sanitaria de Bugaba:</i>		105	Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	31
12.1.35.03		204	Combustibles y Lubricantes	
005 Viáticos	84	205	Materiales y Suministros	
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral	17	<i>Area Sanitaria de Bocas del Toro:</i>		
204 Combustibles y Lubricantes	15	12.1.37.03		
205 Materiales y Suministros	315	005 Viáticos		24
221 Maquinaria y Equipo en General	50	105	Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	31
<i>Area Sanitaria de Bugaba:</i>		204	Combustibles y Lubricantes	
12.1.35.04		205	Materiales y Suministros	
005 Viáticos	56	<i>Area Sanitaria de Bocas del Toro:</i>		
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	17	12.1.37.03		
		005 Viáticos		24
		105	Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	31

201 Alimentación	240	Trabajador Manuel I	1	90	630
204 Combustibles y Lubricantes	7	Cocina General y Comedor			
205 Materiales y Suministros	700	Dietético	1	250	1,750
221 Maquinaria y Equipo en General	250	Pabellón No. 2			
Área Sanitaria de Bocas del Toro:		Auxiliar de Enfermería			
12.1.37.04		I a 100 c/u	2	200	1,400
005 Viáticos	31	Dirección de Enfermería			
105 Mantenimiento y Reparaciones en Gral.	31	Enfermera Dir.			
201 Alimentación	360	Servicios I	1	325	2,275
204 Combustibles y Lubricantes	9	Enfermera Dir.			
205 Materiales y Suministros	900	Servicios IV	1	400	2,800
221 Maquinaria y Equipo en General	250	Secretaría II	1	150	1,050
		Vigilancia			
		Guardián Jefe	1	120	840
		Guardián a			
		B/. 90 c/u	12	1,080	7,560
			37	6,950	48,650

Artículo 2o. Créase a partir del 1o. de julio, 57 plazas de Auxiliar de Enfermería II a B/. 120 c/u. Unidad Ejecutora 20 Área Sanitaria de La Chorrera, Código 12.1.20.04.00.001 — B/. 41,040.

Artículo 3o. Para los meses de Noviembre y Diciembre de 1971, registrá la estructura de personal previamente aprobada mediante Decreto de Gabinete No. 411 de 30 de diciembre de 1970 para el Hospital Psiquiátrico de Los Santos, Código 12.1.27.04.00.001 del Ministerio de Salud.

Artículo 4o. Para el período 1o. de marzo al 30 de septiembre de 1971, la siguiente será la estructura de personal del Hospital Psiquiátrico de Los Santos, Código 12.1.27.04.00.001 del Ministerio de Salud:

	Unidad	Sueldo Mensual	7 Meses
<i>Dirección Médica</i>			
Médico I	1	1,280	8,960
Secretaría III	1	180	1,260
<i>Administración:</i>			
Administrador de Hospital	1	600	4,200
Cotizador de Precios	1	180	1,260
Oficial de Personal I	1	165	1,155
Contador Jefe	1	275	1,925
Secretaría II	1	150	1,050
Telefonista I	1	90	630
Telefonista I	1	90	630
Conductor de Vehículo I	1	130	910
<i>Mantenimiento — Equipos</i>			
Mecánico de Refrigeración	1	200	1,400
Mecánico de Mantenimiento II	1	165	1,155
<i>Mantenimiento de Edificios</i>			
Albañil I	1	150	1,050
Electricista II	1	150	1,050
Jefe de Mantenimiento IV	1	350	2,450
Trabajador Manuel I	1	90	630
Trabajador Manuel I	1	90	630

Artículo 5o.: Para el mes de Octubre de 1971, la siguiente será la estructura de personal del Hospital Psiquiátrico de Los Santos, Código 12.1.27.04.00.001, del Ministerio de Salud.

Dirección Médica

Méd. Espec. Dir.	1	1,280
Secretaría III	1	180

Administración

Administrador de Hospital	1	600
Cotizador de Precios	1	180
Oficial de Personal I	1	165
Contador Jefe	1	275
Secretaría II	1	150
Tenedor de Libros I	1	130
Tenedor de Libros II	1	165
Auxiliar de Estadística I	1	130
Telefonista I a B/. 90 c/u	2	180
Telefonista I a B/. 90 c/u	2	180
Conductor de Vehículo I	1	130

Equipos Psiquiátricos

Médico Interno I	1	425
Médico Interno I	1	425
Secretaría II	1	150
Trabajador Social II	1	400
Trabajador Social II	1	400
Psicólogo Clínico	1	550
Psicólogo Clínico	1	550

Mantenimiento — Equipos

Mecánico de Refrigeración I	1	200
Mecánico de Electrónica I	1	250
Mecánico de Mantenimiento II	1	165

Mantenimiento — Edificios

Albañil I	1	150
Albañil I	1	150
Carpintero II	1	200
Carpintero II	1	200

Electricista I	1	150	<i>Pabellón No. 2</i>		
Electricista II	1	200	Auxiliar de Enfermería		
Fontanero I	1	150	I a 100 c/u	2	200
Fontanero III			<i>Farmacia</i>		
a B/. 250 c/u	2	500	Auxiliar de Farmacia	1	110
Jefe de			<i>Servicio de Rayos X</i>		
Mantenimiento IV	1	350	Laboratorista		
Pintor I	1	90	Rayos X III	1	180
Fogonero III	1	180	<i>Laboratorio</i>		
Fogonero III	1	180	Laboratorista I	1	200
Fogonero III	1	180	Laboratorista I	1	200
Trabajador Manual I	1	90	<i>Dirección de Enfermería</i>		
Trabajador Manual I	1	90	Enfermera Dir.		
Trabajador Manual I	1	90	Servicios I	1	325
<i>Asco</i>			Enfermera Dir.		
Trabajador Manual I			Servicios IV	1	400
a 90 c/u	6	540	Secretaría II	1	150
Trabajador Manual I			<i>Pabellón No. 5</i>		
a 90 c/u	4	360	Enfermera Supervisor		
<i>Cocina General y Comedor</i>			IV a 250 c/u	3	750
Almacenista III	1	200	Auxiliar de Enfermería		
Dietético I	1	250	I a 100 c/u	4	400
Cocinero I	1	120	Auxiliar de Enfermería		
Cocinero I	1	120	III a 180 c/u	4	720
Cocinero II	1	150	Oficinista II	1	110
Trabajador			Asistente de Salud		
Doméstico I	1	80	Mental I	1	80
Trabajador			Asistente de Salud		
Doméstico I	1	80	Mental I a 80 c/u	4	320
Trabajador			Asistente de Salud		
Doméstico I	1	80	Mental I a 80 c/u	7	560
Trabajador			Trabajador Manual I		
Doméstico I	1	80	a B/. 90 c/u	2	180
Trabajador			Trabajador Manual I		
Doméstico I	1	80	a B/. 90 c/u	2	180
Trabajador			<i>Pabellón No. 3</i>		
Doméstico I	4	320	Enfermera Supervisor II		
<i>Almacén</i>			a 250 c/u	3	750
Almacenista Jefe I	1	250	Auxiliar de Enfermería I		
Almacenista I	1	110	a 100 c/u	5	500
Secretaría I	1	110	Auxiliar de Enfermería II		
Trabajador Manual I	1	90	a 180 c/u	4	720
Trabajador Manual I	1	90	Oficinista II	1	110
Trabajador Manual I	1	90	Asistente de Salud		
<i>Lavandería y Costurería</i>			Mental I a 80 c/u	3	240
Jefe de			Asistente de Salud		
Lavandería I	1	225	Mental I	1	80
Trabajador Manual I			Asistente de Salud		
a 90 c/u	6	540	Mental	1	80
Trabajador Manual I	1	90	Trabajador Manual I		
Trabajador Manual I	1	90	a 90 c/u	4	360
Trabajador Manual I	1	90	<i>Vigilancia</i>		
Trabajador Manual I	2	180	Guardián Jefe	1	120
<i>Taller de Mujeres</i>			Guardián		
Terapista Ocupacional			a B/. 90 c/u	12	1.080
Jefe	1	200	TOTAL	164	24.970
Terapista Ocupacional					
II a 150 c/u	3	450			
<i>Taller de Hombres</i>					
Peñuqueros	1	110			
Peñuqueros	1	110			
Terapista					
Ocupacional II	3	450			

Artículo 5º Créanse los siguientes cargos en el Sub-Programa 03.1.03.04.00.001 --- Organiza-

ción Administrativa del Ministerio de la Presidencia.

Analistas de Organización 9 meses
y Método II
a B/375 c/u. 2 750 6,750

Este gasto tendrá como contrapartida la eliminación de los siguientes cargos en el Sub-Programa 03.1.03.04.00.001 — Organización Administrativa del Ministerio de la Presidencia.

Analistas de Organización
y Método I
a B/300 c/u 3 900 8,100

Artículo 6º Se autoriza la partida 13.1.01.01.00.602 — Asignaciones Globales por la suma de B/9,500 para el funcionamiento de la Comisión Revisora del Código de Trabajo. La contrapartida para este gasto será la eliminación de las siguientes partidas:

Administración General
13.1.01.03.00

105 Mantenimiento y
Reparación 1,000

Inspección y Normas de Trabajo
13.1.02.03.00

102 Servicios Básicos 500

*Promoción de la Seguridad
Ocupacional*
13.1.02.07.00

221 Maquinaria y Equipo
en General 2,700

Educación Obrero-Patronal
13.1.02.08.00

221 Maquinaria y Equipo
en General 300

*Administración de la Justicia
Laboral en Primera Instancia*
13.1.04.02.00

221 Maquinaria y Equipo
en General 5,000

TRANSFERENCIAS
CORRIENTES 22.1.01 1,493,850

15.406 Comisión de
Reforma Agraria 100,000

20.404 Instituto Panameño
de Turismo 163,084

23.404 Instituto de Fomento
Económico 150,000

25.404 Instituto de Cultura
y Deportes 538,766

03.401 Pensión a
Dr. Ricardo J. Alfaro 9,000

22.404 Instituto de Formación
y Aprovechamiento
de los Rec. Humanos 60,000

18.406 Conferencia C.I.E.S. 50,000

24.404 Instituto de Vivienda
y Urbanismo 350,000

17.406 Corporación de
Desarrollo
Fronterizo 50,000

10.406 Comisión Nacional
de Energía Eléctrica 23,000

SERVICIO DE LA DEUDA
PUBLICA 1,500,000

21.1.01.02 Deuda
Interna 200,000

21.1.01.01.52.502 Ingreso de
Veraguas
(Maquinaria
Industrial) 1,000,000

21.1.01.01.53.501 Financiamiento
Especial 300,000

Artículo 7º Disminúyase del Presupuesto de Inversiones los siguientes Proyectos en los montos que se señalan:

07.1.10.00.302.006 Techo Escuela Nal.
de Agricultura 30,000

07.1.33.00.303.001 Riego de ocho
Asentamientos 100,000

07.1.33.00.304.303 Maquinaria
Agrícola 70,000

09.1.17.00.304.002 Puerto Pesquero 100,000

05.1.03.00.304.001 Desarrollo Insti-
tucional Univ. de
Panamá 300,000

05.1.07.00.302.001 Programa de Edu-
cación Vocacional 200,000

05.1.07.00.302.010 Mejoramiento Edu-
cacional Unida-
des Provinciales 93,400

05.1.07.00.302.011 Mejoramiento Edu-
cación Nal. Escue-
las Primarias 513,000

05.1.07.00.302.012 Mejoramiento Edu-
cación Nal. Escue-
las Secundarias 621,300

05.1.07.00.302.013 Mejoramiento Edu-
cación Nal. Normal
Superior 216,000

05.1.07.00.302.014 Mejoramiento Edu-
cación Nal. Edifi-
cio Ministerio 154,000

01.1.37.00.304.003 Construcción Nue-
vo Aeropuerto
Tocumen 250,000

11.1.40.00.302.001 Mercado de
San Miguelito 300,000

01.1.40.00.301.003 Transmisión-
San Isidro-
Nueva. Urb. 100,000

03.1.27.00.303.005 Acueductos Rura-
les BID Nº 2 45,000

06.1.29.00.303.001 Proyecto
Bayano BIRF 1,179,300

06.1.29.00.303.006 Termoelectrica
Bahía Las Minas
Nº 4 20,000

02.1.26.00.302.001 IVU - BID Nº 2 100,000

Artículo 8º Transfírase la suma de B/504,000 de la partida 06.1.29.00.303.001 "Proyecto Bayano BIRF" para reforzar la partida 06.1.29.00.304.005 "Nueva Línea de Transmisión, Distribución y Rehabilitación" en la cantidad de B/93,700 e incorporar al Presupuesto de Inversiones las siguientes partidas:

06.1.29.00.303.007 "Estructuras
e Instalaciones
IRHE 180,300

06.1.29.00.303.008 "Planta Diesel
Bahía Las Minas 225,000

Artículo 9o. Incorpórase al Presupuesto de Inversiones 1971 el siguiente Proyecto:
04.1.09.00.302.004

Cuarto de Refrigeración-
Normal de Santiago 19,000

La contrapartida para financiar este proyecto se obtendrá de la siguiente disminución del Ministerio de Obras Públicas:
09.1.11.05.05.221

Maquinaria y Equipo 19,000

Parágrafo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir del 1º de abril de 1971. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, ta y uno.

Presidente de la Junta
Provisional de Gobierno,
Ing. DEMETRIO B. LAKAS

El Miembro de la Junta
Provisional de Gobierno,
Lic. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno
y Justicia,
JUAN MATERNO VASQUEZ.

El Ministro de Relaciones
Exteriores,
JUAN ANTONIO TACK

El Ministro de Hacienda
y Tesoro,
JOSE GUILLERMO AIZPU.

El Ministro de Educación,
MANUEL BALBINO MORENO.

El Ministro de Obras Públicas,
Encargado,
ROGELIO CENTELLA.

El Ministro de Agricultura
y Ganadería,
NILSON ESPINO.

El Ministro de Comercio
e Industrias,
HERNAN PORRAS.

El Ministro de Trabajo y
Bienestar Social,
JOSE DE LA ROSA CASTILLO.

El Ministro de Salud,
JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de la Presidencia,
PEDRO M. ROGNONI.

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe, Juez Primero del Circuito de Panamá, por este medio emplaza a Gladys Alberta Hólder de Kald, para que dentro del término de diez (10) días, de acuerdo con el Decreto de Gabinete número 113 de 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en el Juicio de Divorcio propuesto en su contra por su esposo Alfonso Kald.

Se advierte a la emplazada que si no comparece al Despacho dentro del término indicado, se la nombrará

un defensor de ausente con quien se seguirá todos los trámites del juicio relacionada con su persona hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público del Despacho y copias del mismo se entrega al interesado para su publicación legal, hoy cuatro (4) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).

E. Juez,

LAO SANTILO PEREZ

El Secretario

Luis A. Barria

L. 313258

(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Cuarto del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto,

EMPLAZA

A: Antonio Kanatakis, cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal por sí o por medio de apoderado, a hacerse oír y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposa, Francisca Corbetti de Kanatakis.

Se advierte al emplazado que si no compareciere dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se continuará el juicio hasta su terminación.

En atención a lo dispuesto por los artículos 470 y 473 del Código Judicial, reformados por el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1969, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del tribunal, hoy cinco de mayo de mil novecientos setenta y uno.

El Juez,

CARLOS QUINTERO M.

La Secretaria

Gladys de Grassó

L. 344233

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 978

El que suscribe, Alcalde Municipal del Distrito de La Chorrera,

HACE SABER:

Que la señora Nidia Eneida Cordero de Manzo, mujer panameña, residente en Panamá, casada, con cédula de identidad personal Nº 5-61-766, en su propio nombre o en representación de su propia persona, ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de propiedad, un lote de terreno municipal urbano, ubicado en el lugar denominado Barriada La Revolución del barrio Colón o Corregimiento de este Distrito o Ciudad Cabecera, donde construirá una casa distinguida con el número . y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

Norte: Avenida 58, con	32.50 Mts.
Sur: Lote Nº 9-0, con	32.50 Mts.
Este: Lote Nº 9-4, con	21.50 Mts.
Oeste: Calle 14ª, con	21.50 Mts.

Area total del terreno: Seiscientos noventa y ocho metros cuadrados, con setenta y cinco centímetros.

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11, de 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en lugar visible del lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho término pueda oponerse la persona que se encuentre afectada.

Entreguésele sendas copias del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial. La Chorrera, 10 de septiembre de mil novecientos setenta.

El Alcalde,

TEODOSIO ARRIETA VEDA

El Jefe de Catastro Municipal,

Bernabé Guerrero S.

L. 346640

(Única publicación)